

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del lunes veintidós de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, la Maestra Elsa Miriam Cortés Franco, en su calidad de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, Licenciado José Antonio León Ruíz, representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado, y Doctora Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, para celebrar sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 33 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Designación y en su caso aprobación del Secretario de Acta de esta sesión.
3. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2019.
7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
8. Clausura de la Sesión.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Elsa Miriam Cortes Franco, en su caracter de presidenta del Organo de Gobierno procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

- El titular de la Auditoría Superior del Estado, Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera.
- El titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
- El representante del Consejo de la Judicatura del Estado, Licenciado José Antonio León Ruíz.
- El Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
- La Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Doctora Mónica de los Ángeles Valencia Díaz.
- La Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Maestra Elsa Miriam Cortés Franco.

La titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, no pudo asistir a la presente reunión por causas de fuerza mayor relativas al cargo que desempeña.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe Quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintidós de octubre del dos mil dieciocho, por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Designación y en su caso aprobación del Secretario de Acta de esta sesión.

Se nombra al Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas para ésta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, por unanimidad de votos.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

El Secretario de Actas dio lectura a los puntos del Orden del Día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente, el cual estaba integrado de la siguiente manera:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Designación y en su caso aprobación del Secretario de Actas de esta sesión.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

3. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2019.
7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
8. Clausura de la Sesión.

Al respecto, la Maestra Miriam Cortés solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Maestra Elsa Miriam Cortés Franco, en su carácter de presidenta del Órgano de Gobierno, señaló que el secretario técnico hará la presentación de la propuesta del Tabulador de sueldos de la Secretaría Ejecutiva.

A continuación, el Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario técnico realizó la presentación de la propuesta de Tabulador de Sueldos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, describiendo su conformación, de la siguiente manera:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
TABULADOR DE SUELDOS					
PUESTOS	PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		TOTAL NETO
	SUELDO	COMPENSACION	ISR	ISSSTE10.63%	
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN	30,000.00	79,557.60	29,557.59	3,189.00	76,811.01
CONTRALOR INTERNO	18,000.00	31,461.19	10,547.79	1,913.40	37,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	14,000.00	24,853.76	7,365.56	1,488.20	30,000.00
DIRECTOR					
CATEGORIA A	18,000.00	24,318.33	8,404.93	1,913.40	32,000.00
CATEGORIA B	18,000.00	28,604.04	9,690.64	1,913.40	35,000.00
CATEGORIA C	18,000.00	31,461.19	10,547.79	1,913.40	37,000.00
JEFE DEL DEPARTAMENTO					
CATEGORIA A	10,000.00	8,781.21	2,718.21	1,063.00	15,000.00
CATEGORIA B	10,000.00	11,960.27	3,397.27	1,063.00	17,500.00
CATEGORIA C	10,000.00	16,390.36	4,390.36	1,063.00	20,937.00
ANALISTA PROFESIONAL					
CATEGORIA A	8,000.00	4,152.78	1,302.38	850.40	10,000.00
CATEGORIA B	8,000.00	5,424.40	1,574.00	850.40	11,000.00
CATEGORIA C	8,000.00	6,696.01	1,845.61	850.40	12,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA	8,000.00	3,110.73	1,108.59	850.40	9,151.74
MANTENIMIENTO	8,000.00	3,110.73	1,108.59	850.40	9,151.74
INTENDENCIA	6,600.00		264.00	701.58	5,634.42

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes del Órgano de Gobierno, la presidenta Maestra Elsa Miriam Cortés Franco, pidió que se lleve a voto el Tabulador de Sueldos presentado, el cual fue aprobada, de manera unánime, por todos los presentes.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2019.

Una vez más, en uso de la voz, la Maestra Elsa Miriam Cortés Franco, en su carácter de presidenta del Órgano de Gobierno, indicó que el secretario técnico hará la presentación de la propuesta del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, para el ejercicio 2019.

A continuación, el Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario técnico, realizó la presentación de la propuesta del Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2019.

El Lic. Luis Eduardo Anica Rodríguez, expuso los capítulos, conceptos e importes de las partidas por objeto de gasto, que integran el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2019.

El Lic. Luis Eduardo Anica Rodríguez propone que para el ejercicio 2019, la Secretaría Ejecutiva utilice los recursos financieros de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2019			
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	REFERENCIAS
1000	SUELDOS Y SALARIOS	10,253,787.25	Los sueldos considerados para el ejercicio 2019 son importes que no contemplan prestaciones de Gobierno central, únicamente las prestaciones de ley y vales de despensa.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	313,359.88	Dentro de los materiales y suministros se consideraron para el ejercicio 2019 los gastos para la instalación de la plataforma, esto incrementó el costo por \$25,859.00 importe que disminuye para el siguiente año.
3000	HONORARIOS Y GASTOS OPERATIVOS	8,301,514.10	En el desempeño de la implementación de la política pública se llevarán a cabo actividades dentro y fuera de la ciudad de Chetumal y el Estado de Q. Roo. Por tal motivo se está considerando los viáticos, transportes y honorarios de los terceros contratados y la inversión inicial de la plataforma digital.
5000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	1,959,279.33	El gasto fuerte de este rubro es la compra del equipo hardware y software para establecer el Sistema local de información, considerando que es un gasto inicial y único que en los siguientes ejercicios solo se considerará el mantenimiento del mismo, así mismo la compra del mobiliario y equipo con base a la estructura autorizada.
	TOTAL	20,827,940.56	

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Después de que cada integrante del Órgano de Gobierno, realizaran comentarios y opiniones, la presidente Mtra. Elsa Miriam Cortés Franco, pidió que se lleve a voto el Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio 2019, el cual fue aprobada por unanimidad de todos los presentes.

9.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo primero. Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Órgano de Gobierno, el Tabulador de Sueldos de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo Segundo. Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Órgano de Gobierno, el presupuesto de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2019.

10.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Sesión de Instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las catorce horas con quince minutos del veintidós de octubre de dos mil dieciocho. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.



Maestra Elsa Miriam Cortés Franco.
Presidenta del Órgano de Gobierno
del Sistema Estatal Anticorrupción



Licenciado en Contaduría y Certificado
Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN




Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

Licenciado José Antonio León Ruíz.
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.




Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado.



Doctora Mónica de los Angeles Valencia Díaz
Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

LIC. LUIS EDUARDO ANICA RODRÍGUEZ, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo, con fundamento en la fracción III del artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en correlación con el artículo 64, en su fracción I, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Quintana Roo y la fracción XIII del artículo 19 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. CERTIFICO: Que los acuerdos que constan en el presente documento, fueron aprobados en la sesión extraordinaria de fecha veintidós de octubre de dos mil dieciocho, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y las rúbricas y firmas que constan en él, son autógrafas y pertenecen a sus integrantes. Conste. -----

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.